



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

AYUNTAMIENTO DE HORCHE (GUADALAJARA)

**ACTA DE CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCION DE
ALCALDE**

SEÑORES ASISTENTES

D. Juan Manuel Moral Calvete.
D^a. Laura Barbas Calvo.
D. Jesús López Buedo.
D^a. Belén del Rey Ranera.
D. Fernando García Chiloeches.
D. Cesar Retuerta Caballero.
D^a. Eva María González Ponce.
D^a. Elena Martínez González.
D. Eugenio José González Vázquez.
D^a. Silvia García Camarillo.
D. Santiago Cortés Prieto.

SECRETARIO

D. Rafael Izquierdo Núñez.

En Horche a trece de junio de dos mil quince. Siendo las doce horas, se reunieron en primera convocatoria en el Salón de Actos de la Casa Consistorial los Señores anotados al margen, Concejales proclamados electos por la Junta Electoral de Zona como resultado de las elecciones locales del pasado día 24 de mayo de 2.015, con la asistencia del Secretario de la Corporación, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de 19 de Junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1.986.

En primer lugar se procedió a formar la Mesa de Edad, quedando constituida por D. Santiago Cortés Prieto y D. Jesús López Buedo, Concejales electos de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente, ostentando la Presidencia el primero de ellos y actuando de Secretario de la Mesa, el que suscribe.

El Sr. Presidente da gracias al público por la asistencia al presente acto y da asimismo la bienvenida a los nuevos Concejales, dada la importancia del Pleno que se va a celebrar.

A continuación son comprobadas las credenciales acreditando la personalidad de los electos en base a las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona, dejándose constancia por el Sr. Secretario de la Corporación de que todos los Concejales electos han presentado las correspondientes declaraciones de intereses, incompatibilidades y bienes, a efectos de su inscripción en el Registro de Intereses de los miembros de la Corporación, tal y como previene el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

Seguidamente, por el Sr. Secretario se da cuenta de las disposiciones referentes al acto de constitución del nuevo Ayuntamiento y a la certificación del Acta de Proclamación de oficial de candidatos electos de fecha 8 de junio de 2015 remitida por la Junta Electoral de Zona de Guadalajara, y que es como sigue:

NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS PAR CADA CANDIDATURA

<u>CANDIDATURAS</u>	<u>VOTOS OBTENIDOS</u>	<u>Nº ELECTOS</u>
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	727	7
PARTIDO POLPULAR	504	4

CANDIDATOS ELECTOS

P.S.O.E.	D. Juan Manuel Moral Calvete. D ^a . Laura Barbas Calvo. D. Jesús López Buedo. D ^a . Belén del Rey Ranera. D. Fernando García Chiloeches. D. Cesar Retuerta Caballero. D ^a . Eva María González Ponce
P.P.	D ^a . Elena Martínez González. D. Eugenio José González Vázquez. D ^a . Silvia García Camarillo. D. Santiago Cortés Prieto.

Una vez comprobado que han concurrido once Concejales electos, que representan la totalidad de los proclamados, la Mesa de conformidad a lo dispuesto en el artículo 37.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales de 28 de noviembre de 1986 declara constituida la Corporación.

A continuación los once Concejales electos prestan personalmente el preceptivo juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, quedando posesionados de sus cargos.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

Seguidamente se procede a la elección del Alcalde de conformidad con lo establecido en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1.985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, siendo proclamados candidatos para la Alcaldía a los Concejales que seguidamente se relacionan:

D. Juan Manuel Moral Calvete

P.S.O.E.

D^a. Elena Martínez González

P.P.

Los Concejales asistentes proceden a la votación por signos convencionales, y efectuado el recuento de los votos emitidos arroja el siguiente resultado:

- D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.): 7 votos emitidos por los Concejales del Partido Socialista.

- D^a. Elena Martínez González (PP): 4 votos emitidos por los Concejales del Partido Popular.

A la vista del escrutinio, el Presidente de la Mesa proclama Alcalde electo de este Ayuntamiento a **D. Juan Manuel Moral Calvete (P.S.O.E.)**, al haber obtenido la mayoría absoluta de los votos requeridos, tal y como establece el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Presente en este acto y a requerimiento de la Mesa, acepta el cargo de Alcalde tomando posesión del mismo, prestando promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey y de guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

A continuación el Alcalde entrante, D. Juan Manuel Moral Calvete, da lectura a escrito del siguiente tenor literal:

"Buenos días. Gracias a todos los horchanos que os habéis acercado hoy aquí, a ésta vuestra casa.

Asistimos a la sesión plenaria más importante de los próximos cuatro años.

Hemos tomado posesión los 11 hombres y mujeres que tenemos la responsabilidad de convertir en realidad los deseos de las vecinas y de los vecinos de Horche.

Somos conscientes de que no es tarea fácil. Pero estoy convencido de que todos, desde la legitimidad que nos han dado las urnas, trabajaremos con honestidad e ilusión, anteponiendo siempre los intereses públicos a los intereses personales.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

Horche es un pueblo justo, siempre lo ha sido a lo largo de su historia, y nuestra obligación es que las acciones que emprendamos desde este Ayuntamiento sean justas. Tenemos el deber de mejorar la calidad de vida de los horchanos, de todos, pero si me lo permitís, tenemos la obligación de estar un poco más cerca de aquellos que más lo necesitan. De los que debido a la crisis y a las circunstancias de la vida se encuentran en una situación más débil y por consiguiente, necesitan de un mayor apoyo de sus vecinos y de su Ayuntamiento. No les defraudaremos.

Estamos obligados a solucionar vuestros problemas y lo haremos lo mejor que podamos. Algunos llevamos algunos años trabajando en el Ayuntamiento y continuaremos haciéndolo. Otros se incorporan por primera vez a estas tareas y los hay que han decidido dejar sus concejalías después de varios años.

A estos últimos quiero dirigirme ahora para agradecerles su trabajo y su esfuerzo. Horche les estará siempre agradecido. Forman parte de la historia de este pueblo y eso para un horchano es lo más grande. Gracias y que la vida os dé salud y suerte.

A los que empezáis, deciros que tenéis que sentirnos orgullosos de que vuestro pueblo haya confiado en vosotros y tenéis que hacer todo lo posible para no defraudar a nadie. Podemos equivocarnos, de hecho seguro que lo haremos, somos humanos, pero que nadie pueda nunca decirnos que no lo hemos dado todo por el bien de nuestro pueblo. Ser alcalde o ser concejal es estar al servicio de un pueblo y para esa tarea es mejor no llevar reloj. A los nuevos me voy a permitir daros tres consejos: Trabajo, trabajo y trabajo. Sois buenos chicos, sois generosos y sé que no escatimaréis ni tiempo ni esfuerzos.

Por último quiero deciros que el Ayuntamiento sigue teniendo las puertas abiertas de par en par para quien lo necesite. Los alcaldes y los concejales del equipo de gobierno estamos para resolver vuestros problemas y por tanto no dudéis en plantearnos vuestras necesidades.

Un pueblo se hace entre todos, sus mujeres y sus hombres, y no sólo entre quienes lo gobiernan. Os necesitamos para que todo vaya bien y desde aquí os invito, tanto a la oposición como al resto de los vecinos, a trabajar juntos y unidos por un doble objetivo: HORCHE y el bien los horchanos.

Gracias y nos tenéis a vuestra disposición".

Seguidamente El Sr. Alcalde cede la palabra a D^a. Elena Martínez González quien comienza por dar la enhorabuena a todos los Concejales siendo consciente de que les espera una labor difícil, y solicitando que el programa que ha ofertado el Partido Socialista se cumpla al 100%.



A y u n t a m i e n t o
d e
H O R C H E

Por otra parte y haciendo uso de su libertad de expresión, quiere dejar constancia a todos los presentes que se ha comentado por alguna gente retorcida del pueblo que ella iba a dimitir para luego ceder su puesto a D. Eugenio José González, aclarando que esos comentarios no son ciertos y que ella se mantendrá en su puesto luchando por su municipio.

El Sr. Alcalde expresa su deseo de que sea una Corporación en la que reine una buena armonía, manifestando cada Grupo su punto de vista en un clima de respeto para todos y sin insultos ni vejaciones.

Con estas últimas palabras, el Sr. Alcalde da por finalizado el acto, levantando la sesión a las doce horas y veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta, de lo que como Secretario doy fe.

Vº Bº

El Alcalde